MEMORIA DE INSTITUTO

EN QUE SE MANIFIESTA

que el comercio marítimo ha llamado siempre la atencion de todas las naciones; y cada una ha hecho los mayores esfuerzos para su posesion exclusiva. Que el de España con las Américas ha contribuido, entre diversas causas, á la ruina de su poblacion, agricultura é industria. Que el empeño en impedir los progresos de las fábricas de ultramar lo ha debilitado, fomentando el de otras potencias. Que la monarquía española tiene en sus propios límites cuanto demandan sus consumos, si se benefician generalmente sus producciones. Y que por este medio conseguirán las Américas tantas ventajas, cuantos serán los perjuicios que en todos tiempos les ocasionará el comercio con los extrangeros.

ESCRITA

por el capitan D. Josè Marìa Quirós, secretario por S. M. del consulado de Veracruz, y leida en la primera junta de gobierno celebrada en 10 de enero de 1814.

HABANA:
Oficina de la Cena — 1814.

RPJCB

SEÑORES.

El comercio, este ídolo favorito a quien tributan sus homenages todas las naciones, en cuyas aras le ofrecen continuos afanes, trabajos, vigilias, cansancios, riesgos, penalidades, las mas brillantes fortunas, las esperanzas mas halagüeñas, y todo género de sacrificios, con raudales de sangre y millares de víctimas humanas, devoradas por su insaciable codicia, ha suscitado entre los políticos el dificil problema de si ha sido mas bien funesto que provechoso al comun de los hombres.

Es cierto que surcando océanos inmensos, combatiendo con los vientos, las horrorosas tempestades y las furiosas encrespadas olas, arrostrando los mayores peligros y escollos, y las influencias de diversos climas, ha descubierto regiones ignoradas, y ha registrado y recorrido los dilatados paises que se hallan situados en las doradas cumbres de la zona tórrida, y en las heladas y tenebrosas inmediaciones de los polos: que por su medio se ha perfeccionado el conocimiento del globo terráqueo, de la esfera celeste, y del sistema planetario: que las naciones se han comunicado sus luces, reuniéndose sus intereses y los tesoros que por naturaleza se hallaban dispersos: que aun las bárbaras han suavizado su caracter con el trato: que los pueblos mas distantes han estrechado sus relaciones multiplicando sus riquezas: que él es el que extrae de las entrañas de la tierra los preciosos metales; y del fondo del mar las perlas, los corales, el carey con otras pro-

ducciones y variedad de peces: que hace fructificar los campos y acrecentar los ganados: que pone en movimiento y actividad los talleres de las artes y de la industria: que proporciona honesta ocupacion al genero humano; y por último, que ha sido el autor de esas admirables implicadas máquinas, de esos formidables castillos, almacenes y repúblicas flotantes que giran al rededor del mundo.

Pero no satisfecho con lo que le brindan los tres reynos mineral, animal y vejetal, ha extendido sus especulaciones y calculos, no ya sobre accidentes imprevistos, incendios, naufragios y apresamientos, sino sobre los mismos individuos de la especie humana, arrancandolos de sus patrias, hogares y del seno de sus padres, madres, mugeres e hijos, para aumentar con ellos los mercados, y engrosar sus utilidades a costa de sus vidas, y de la triste suerte de sujetarlos a una penosa y dura esclavitud.

Ingenioso en procurar nuevas formas a las primeras materias, ha sacado de cada una de ellas y de su mixtion, tan prodigioso número de manufacturas, con tanta diversidad de clases, calidades y circunstancias, cuantas son las que se destinan al abrigo, comodidad, delicadeza, esplendor, mantenemiento, apetito y regalo de las gentes de primero, segundo y tercer órden. Si se hubieran limitado sus conatos a lo que exige la comun necesidad, no se le atribuiria que fomenta el luxo, con el que corrompe las costumbres y causa la pobreza: por el contrario, consultando a la vanidad, al genio y a las inclinaciones de los consumidores con la incesante y momentánea serie de invenciones y de modas, los excita a gastos supérfluos; y acrecentando sus riquezas, al fin se burla de todas la máximas de la economia política.

Tan antiguo ha sido el anhelo de engrandecerse por la navegacion y el comercio, que la historia nos representa a Tiro cargada con los tesoros que conducian sus naves. Los fenicios prolongaron sus colonias y especulaciones mercantiles hasta los pueblos mas remotos. Los cartagineses, por la apreciable situacion de su capital, se hicieron dueños de España y de sus riquezas; desembarçaron en las Galias, y penetraron hasta la isla de Albion, que ahora conocemos con el nombre de la Gran-Bretañña; por último los romanos despues de varios combates navales, dominaron la Europa, el Asia y los demas estados que unieron a su república, y adquirieron la completa soberanía de los mares.

Vemos que Tiro, Cartago, Génova, Venecia y Holanda, llegaron sucesivamente por su tráfico y marina al mayor grado de opulencia; pero como no hay poder mas precario que el que se funda en el comercio, cuando no está sostenido por los auxîlios y fuerzas que dependen de una competente y laboriosa poblacion, y por unos terrenos pingües, se reduxeron progresivamente, unas a la nada, y otras a un perfecto abatimiento. A esta infausta suerte está expuesta cualquiera nacion que estribe su preponderancia en acumular por el comercio en sí misma las riquezas de las demas, pues al menor contraste se precipitará en su ruina.

Como a medida del auge que cada potencia ha conseguido por su navegacion y relaciones mercantiles, ha hecho un distinguido papel en el teatro de la Europa, ha crecido el empeño con que recíprocamente se han disputado tódas la exclusiva posesion del caduceo de Mercurio, y del tridente de Neptuno. Sin embargo no desarrollaron toda la furia de su emula-

cion y codicia hasta que los portugueses descubrieron las Indias orientales, y los españoles las Américas septentrional y meridional, pues queriendo tener parte en las nuevas conquistas los franceses, anglicanos, holandeses y dinamarqueses, se fueron posesionando de varias islas, y estableciéndose en unos y otros dominios: se poblaron los mares de baxeles: los crueles piratas Francisco Lolonois frances, Mansvelt y Juan Morgan bretones, cometieron bárbaros estragos y robos en nuestras expediciones a las Américas, y en algunos de sus puertos; y no ha muchos años se hizo público en este reyno que habian abordado unas embarcaciones rusas por las costas del norte de Californias.

Desde la citada época el comercio y la marina se ha hecho el principal y mas interesante objeto de los gavinetes. Las guerras continuas, si bien se han declarado baxo el aparente motivo del equilibrio de la Europa, o de otras pretensiones especiosas, no han llevado otro designio, que el de aspirar al engrandecimiento y preponderancia en ambos ramos, aniquilando los del vecino o concurrente. Sobre el océano artico y antártico y sus diferentes brazos, han girado numerosas escuadras, y se han repetido sangrientos combates, que han hecho extremecer a la humanidad, y han cubierto de luto a todo el mundo; y lo substancial de los mas frecuentes tratados se reduce ya a grangear mayores ventajas en el comercio y navegacion.

Aun cuando quisiesemos resistirnos a una constante evidencia, ¿a que puede atribuirse el decidido empeño con que algunos soberanos ponen su primaria atencion en destruir la marina nacional y mercante de los demas, por cuantos medios les dictan su encono y rivalidad? ¿que otro fin pueden llevar en apoderarse de

las naves inermes que encuentran, y de sus cargamentos, quemando o echando a pique las que no quieren conservar, y haciendo a sus tripulaciones prisioneras de guerra, contra el derecho de gentes, como lo seria privar de sus bienes y libertad a los vecinos indefensos de los pueblos invadidos? ¿con que idea se detienen en alta mar los buques de potencias amigas, aliadas o neutrales, y se comete el insulto y tropelía de reconocerlas y examinar sus papeles, buscando aparentes motivos para proceder injustamente a su confiscacion? Desengañémonos; no hay que buscar otro orígen que el de pretender imperar en los mares, y poner límites al derecho que tienen todas las naciones para viajar por ellas libremente; pero estaba reservado para el siglo ilustrado (que mas propiamente debiera llamarse el de la irreligion, la inmoralidad, sedicion, el fanatismo y la barbarie) y para nuestros dias el extraordinario sistema de bloquear mentalmente los puertos de dilatados continentes, sin otras armadas, divisiones ni fuerzas que unos decretos dictados por los impulsos de la rabia y del orgullo.

La Francia que por mucho tiempo habia tolerado con resignacion que la Holanda se hiciese su proveedora general, cediéndole las gruesas ganancias que le producian el porte marítimo de las mercaderías que le llevaba, volvió en sí por el celo y acertadas disposiciones del insigne Colbert. Este célebre ministro restableció el orden político de aquel reyno; protegió la agricultura, la industria, las artes, la navegacion y el comercio; y breve mudo de aspecto su gobierno, utilizándose de las ventajas que le ofrecian su numerosa poblacion, fabricas y terrenos.

Inglaterra por su corta extension y demas circunstancias, aunque parecia destinada a ser una potencia

de segundo órden, sin mayor influxo en los asuntos del continente, y de muy leve peso en la balanza política de Europa, desplegó su energía y espíritu mercantil, y prevaliendose del descuido de las demas naciones, y del deliquio en que postró a España la plenitud de los tesoros que recibió de sus Américas, dilató su comercio por las cuatro partes del mundo, aumentando sus manufacturas con la revocacion del edicto de Nantes, por el que se pasaron a la Gran-Bretaña, Alemania, Holanda y Dinamarca, mas de quinientos mil franceses industriosos, que acrecentaron sus fábricas de lana, seda, lienzo, papel, sombreros, reloxes, quincallas y otras obras de manos curiosas; y ensanchando su marina ha llegado a la agigantada altura en que se halla.

Aunque algunos políticos, cuyas obras he tenido a la vista para formar esta MEMORIA, computan en 120 millones de pesos fuertes, poco mas o ménos el comercio marítimo de Inglaterra, y que emplea en él 140 individuos de mar entre hombres y muchachos; es muy verisímil que se eleve a mucho mas, si se atiende a que su banco tenia en circulacion en 5 de diciembre de 1812 cien millones de libras esterlinas en papel, y otros siete u ocho millones en signos de plata: que la compañía de la India saca de allí anualmente un producto de cuatro millones y seiscientas mil libras, dando expendio a cinco y medio millones en sus propias manufacturas: que en el tráfico de negros, ocupando en él 140 embarcaciones con cinco mil marineros, y dando salida a otro millon de libras en quinquillería, adquiere extraordinarias ganancias: que son de bastante consideracion las que le proporciona su grueso giro en los puertos del Báltico, y demas de Europa; y que las riquezas que extrae de sus islas,

y de las prolongadas costas de nuestras Américas forman un capital de muchísima entidad.

Pero lo que da una idea bastante clara de su monto es la comparacion que puede hacerse entre el comercio de exportacion de los Estados-Unidos con el que corresponde, segun su actividad y circunstancias, a la Gran-Bretaña. El de los anglo-americanos, durante el último año concluido en 30 de noviembre de 1812, produxo el importe total de 38 millones 527 mil 236 pesos fuertes; los 30 millones 32 mil 109 en frutos y manufacturas de su suelo y los 8 millones 495 mil 127 en efectos extrangeros. Cotéjese la multitud de fábricas, la numerosa marina mercante, el valor de sus cargamentos y la extension del giro marítimo de Inglaterra con las limitadas proporciones de las Provincias Unidas, y se vendrá en conocimiento de la gran suma a que ascenderá el comercio de exportacion y de importacion de la nacion británica.

El ha sido el verdadero origen de su presente engrandecimiento y fuerzas marítimas; y sin embargo de la opulencia a que se ha elevado, es innegable que está expuesta a experimentar las consecuencias derivadas de las vicisitudes de los tiempos, y de la cooperacion de las demas potencias, de que dependen sus principales ventajas; especialmente cuando la mayor parte de sus fondos son ficticios, consistiendo en el crédito de su banco, pues en el momento que este decayga tocará la Gran Bretaña con su inevitable ruina, como le iba a suceder en el reynado de Luis XV. de Francia, por el astuto sistema que adopto el ministro duque de Choisseul, de degradar su crédito: bien que la mucha prespicacia y política del gobierno ingles, no omitirá alejar de sí lo que tanto humillaria su representacion y poder, no abusando del que ac-

cidentalmente goza, y manteniendo una fiel y perfecta armonía con las naciones de Europa, para no obligarlas a rivalizar su industria, o a cerrar los puertos a sus artefactos.

Si se traslada la consideracion al estado en que se hallaba la monarquía española cuando adquirió la posesion de las Américas, se nos representa por nuestros regnícolas con poderosísimos exércitos en la península, en Italia, Flandes, Alemania y aun en el Africa; sus escuadras poblando los mares conocidos; las ciudades cargadas de gentes; los campos colmados de frutos; la industria y artes en su apogeo; nuestros puertos hechos los almacenes generales del comercio; el nombre español respetado y temido en todas partes; y su imperio el mas poderoso de la tierra. ¡Que situacion, y que disposiciones tan halagüeñas para que con los rios de oro y de plata que le manaron de México y del Perú, incrementase altamente su grandeza y felicidad!

Con efecto, todo este cúmulo de apreciabilísimas circunstancias prometian que su nombre, su prosperidad y su poder se hubiesen exâltado a un grado el mas eminente. Y ¿cual ha sido la causa de que se convirtiese en graves males, lo que debia ser un fecundo raudal de sólidos bienes? La primera, que con los muchos tesoros que se transportaron de las Américas, excedio tanto la moneda circulante al valor de las cosas necesarias, que estas subieron hasta equilibrarse con aquella; se propagó el luxo y la ostentacion en todas las clases del estado, y este se postró insensiblemente en una completa paralisis.

La segunda, que la poblacion, como apunté en la Memoria del año anterior, sobre lo que se numeró por la expulsion de los berberiscos y hebreos, se debilitó

mucho mas por el comun recurso que tomaron los padres de familias en destinar a los cláustros a sus hijos, o embarcarlos para ultramar, con el fin de substraerlos del servicio en los exércitos y la armada: la desercion de la tropa y de la marinería de los buques de guerra y mercantes en los puertos de las Amèricas, las llenó de europeos, que extendieron en ellas sus generaciones, al paso que se minoraron las de la matriz, en términos de que la agricultura, la industria y las artes resintieron la notable falta de operarios: se entronizó el celibatismo; y la mayor parte del bello sexô, destinado por la naturaleza para ofrecer ópimos renuevos a la patria, quedó imposibilitada de optar a los vínculos del matrimonio, y de exercer los tiernos y amorosos oficios de la maternidad. ¡Que bueno hubiera sido que el soberano Congreso privase del carácter de ciudadanos, a los que por capricho, o por otros motivos punibles rehusan la sociedad conyugal!

La tercera, que por la codicia de las gruesas ganancias que se adquirian en el comercio con los nuevos establecimientos marítimos, se destinaron a él todos aquellos capitales que daban fomento y vigor al cultivo, a las fabricas y a las manufacturas nacionales; pues aunque las primeras expediciones mercantiles que se despacharon a las Amèricas eran de corto valor, producian unas utilidades tan asombrosas, como que en cambio de caxones de cuentas de vidrio y de otras frùslerías, se retornaban llenos de plata y oro; de suerte que, en mi concepto, rendirian tanto aquellos miserables cargamentos, como los mas importantes que ahora se destinan a los mismos parages. El dinero se negociaba con el interes desde doce hasta quince por ciento por un solo riesgo; pero como la entrega se hacia en

España en pesos de 128 cuartos, y tanto el capital como el premio se pagaban en la América en plata fuerte, aventajaba el dueño, por la parte mas corta en cada mil pesos 487½; y ademas lo que le producian los 1487½ pesos a su retorno empleados comunmente en granas; por cuyo medio, despues de reintegrarse de los fletes, derechos, y de los seguros de ida y vuelta, el resultado final era, utilizar en ménos de un año mas de cincuenta por ciento.

Con estos repetidos y estimulantes exemplares, ¿que caudales habian de dedicarse a la agricultura e industria? ningunos. Así es que se arruinaron las fábricas; descaecieron los frutos; las primeras materias se nos hicieron inútiles, y vendiéndolas al extrangero se pasaron a su mano las riquezas que nos hubiera grangeado su beneficio o nueva forma; se acumularon la mayor y mejor porcion de los terrenos en un pequeño número de cuerpos y de personas poderosas; crecieron las miserias públicas; y no alcanzando los ingresos de las rentas del estado a cubrir sus diferentes y grandes atenciones, se recargó a los pueblos de contribuciones extraordinarias y exôrbitantes que completaron su aniquilamiento.

La cuarta, que el comercio interno de la metrópoli por la difícil y costosa conduccion de los productos de la labranza y ganadería de unas á otras provincias; y por las prohibiciones para el acopio y libre contratacion de algunos frutos; por las exàcciones de crecidos derechos, impuestos y gavelas; y por los obstáculos y reglamentos que lo han oprimido, contraxo tanto desaliento que, comunicándolo a todos los ramos de cultivo, apénas se verifican otras extracciones, que las que permite el reducido tráfico de cabotage, y las concurrencias a las ferias de las poblaciones mas cer-

canas; y pudiéndose surtir recíprocamente de lo que en unas partes se carece con lo que en otras hay proporcion para que abunde o sobre, en todas han echado profundas raices la inaccion y la pobreza.

Y la quinta, que el comercio marítimo, que vino casi a reducirse al de las Américas, siguió un sistema poco o nada favorable a lo general de la nacion. Primeramente se radicó en Sevilla, y trasladado despues a Cádiz se hicieron sus negociantes dueños absolutos de él, en tal manera que no participando de sus ventajas los demas pueblos y provincias, fué necesario que se les señalase por el rey, aun a los labradores de Sevilla, San Lucar, Xerez y Puerto de Santa María, la tercera parte del buque de las flotas, para que pudiesen embarcar algunos frutos, sin lo que todo se hubiera empleado con preferencia en el embio de ropas y otras diversas mercancías, por la mayor parte extrangeras; y a pesar de este justo privilegio, fueron despojados de él en la del mando de D. Luis de Córdova, a solicitud de los vecinos de Cádiz, que repartieron entre sí aquel buque.

Las licencias para navegar a las Américas se despachan en la córte, necesitándose para conseguirlas muchos empeños, pasos y dineros; y haciéndose un ramo de especulacion, se vendian o traspasaban a los propietarios de las naves que carecian de ellas, por contrato oneroso, o por la cantidad de diez, quince o veinte mil pesos cada una, segun la mayor o menor abundancia de carga que habia en la plaza: los gastos de la habilitacion, y soldadas de la oficialidad y marinería eran muy crecidos; los fletes al palmeo, excesivos; los derechos, impuestos, contribuciones y adehálas, multiplicadas y exhorbitantes; las trabas innumerables; la codicia sin límites: y el monopolio ex-

tendió sus ramificaciones desde Cádiz hasta México, y demas posesiones y puertos de ambas Américas, vinculándose su comercio en un pequeño número de acaudalados negociantes, que lo tenian aprisionado con fuertes cadenas.

Rompièronlas por fin los esfuerzos del gobierno en el reynado del señor D. Cárlos III con el reglamento de 12 de octubre de 1778; pero los males que habia originado el antiguo sistema ya eran incurables, por la notable despoblacion en que se hallaba la matriz, por el abatimiento a que estaba reducida la agricultura, y por el aniquilamiento de las fábricas y manufacturas nacionales, no alcanzando los productos del uno y del otro ramo a cubrir las necesidades interiores de sus mismos pueblos. En este estado, ¿con que auxîlios habia de contribuir al surtimiento de las Américas? ¿que podia aprovecharle su comercio, ceñido a algunos pocos texidos de lana y de seda, pintados sobre telas extrangeras, fierro, papel (cuya mayor parte se ha remitido por cuenta del rey para la renta del tabaco), vino, aguardiente, aceyte y otros artículos de mucho volúmen y poco valor?

El incremento que progresivamente han ido teniendo los consumos de las provincias de ultramar, y el mas grande y extensivo a que hubieran llegado, fomentándose su cultivo e industria territorial, solo ha contribuido a dar mayor fuerza y energía a la navegacion y manufacturas extrangeras, de quienes son los principales géneros y efectos que se transportan a las Américas. El cuidadoso empeño con que se ha procurado, hasta ahora, impedir que sus habitantes se dediquen a la siembra y beneficio de las plantas y frutos europeos, que se estableciesen fábricas y otros artefactos a que les brindaba la feracidad de los terrenos, la di-

versidad de climas, y las abundantes producciones de su propio suelo, ha sido sostenido con tal vehemencia y acaloramiento por el comun de negociantes de las plazas marítimas de la península, que si el gobierno hubiera accedido a sus repetidas instancias, ni aun se les hubiera dexado exercitarse en las artes mecánicas, como ya expresé en mi anterior Memoria.

Creo que bastara para la mas justificada prueba de esta asercion lo que en informe de 9 de febrero de 1788 manifestó al rey el consulado de Barcelona, tratando de los medios que debian adoptarse para el aumento del comercio de las Américas, expresándose así „ Sobre todo, si se prohiben y suprimen las fábricas de pintados, las de sombreros, galones, paños y bayetas establecidas en Mêxico y en la Puebla de los Angeles, de cuyos artefactos se surte, no solamente aquel reyno, sino tambien el del Perú; pues desde el dia en que se abandone la máxîma de proscribir, no solo en el reyno de México, sino tambien en cualquiera otro parage de la América, el fomento de frutos y manufacturas de que puede abastecerles la metrópoli, empezará a minarse el fundamento de su recíproca union y felicidad."

Proposicion absurda, errónea, temeraria y anti-política. Sentado el incontestable principio de no poder la matriz en una paz octaviana, y mucho ménos en las épocas de guerra, abastecer por sí misma a las Américas de todos y cada uno de los artículos que demandan sus consumos, cuando los que tiene no alcanzan para los suyos propios; ¿es conforme a la recta razon que se les quiera privar de lo que tenian facilidad de adquirir por medio de su aplicacion e industria, arrancando con violencia de las manos de sus habitantes y conciudadanos unas ocupaciones y pro-

vecho que refluirian en la masa general de la nacion, para trasladarlo con usura al extrangero? ¿No es un error indisculpable contener o derrocar los progresos de las fábricas y manufacturas de unas provincias de la misma monarquia, para dar considerable fomento a las de otras potencias, protegiendo indirectamente su navegacion y comercio, al propio tiempo que destruyen el nuestro? ¿Puede llegar a mas alto punto la temeridad, que exponer estos dominios, en las apuradas consecuencias y circunstancias de una larga y penosa guerra, a carecer absolutamente de todo lo necesario para sus vestidos y otros usos inexcusables, sobrándoles medios para reparar en alguna manera su falta? ¿En que reglas de buena política cabe, que los obstáculos y prohibiciones, que directamente se oponen a la justa y racional libertad de los pueblos, y que los sepulta en la apatía y en la miseria, sea el fundamento para su felicidad, y que se estrechen mas los lazos de la sociedad comun y recíproca?

¡Ha! ¡que cierto es que los negociantes por lo general han propendido mas a su interes particular, que al universal del estado! Verdad que no pueden ménos de confesar, hasta los que estén acérrimamente preocupados; pues que consultando solamente cada uno lo que le conviene, segun el lugar en que se halla establecido, y las circunstancias que le favorecen, se enagenan en términos de que, sus mayores esfuerzos se oponen diametralmente al completo logro de sus designios. ¡Que obcecacion, solicitar con ansia incrementar sus especulaciones en las Américas, pretendiendo al mismo tiempo empobrecerlas! Si sus habitantes carecen de arbitrios, no ya para sostenerse, sino para aumentar los consumos de efectos europeos; ¿como se han de conseguir progresos en el comercio marítimo?

Por el contrario, si por el fomento del cultivo e industria territorial, se hubieran puesto en un estado de abundancia y de riqueza comun; ¿sus mayores comodidades, la emulacion y el luxo, no los obligaria al acrecentamiento de sus gastos personales y domésticos, usando con preferencia géneros, manufacturas y frutos de Europa? Si la importacion de estos en Nueva España corresponde en el cotejo de un año con otro a diez millones de pesos; ¿no se hubiera elevado a veinte, y acaso a treinta millones? ¿y no redundaria todo esto en considerable beneficio y aumento del comercio y de la navegacion de la motrópoli, y en mayor opulencia y prosperidad de la monarquía?

Convengamos, señores, en que las ideas gigantescas de felicidad y de engrandecimiento, que generalmente se concibieron desde los principios de la posesion de las Américas, por la adquisicion de sus preciosos metales, fueron, a mas de äereas, tan equivocadas que antes bien su abundancia ha cooperado, entre otras causas, a la destruccion de nuestra agricultura e industria nacional: que el comercio directo con estos nuevos establecimientos ultramarinos que en alguna manera podia haber resarcido estos graves daños, los ha aumentado inadvertidamente, poniendo obvices a su mayor extencion, como ya he demostrado; por que no teniendo manufacturas propias en que fixar sus especulaciones, ha sido muy pequeño su interes, en comparacion del mucho que han adquirido con las suyas los extrangeros, haciéndose dueños de la parte principal de sus ganancias, ya pór medio de sus embios a los puertos habilitados de la península, de donde se han extraido para las Américas, y ya por el continuo y valioso trato clandestino que han hecho siempre en sus costas.

En cuanto a los efectos extrangeros que se trans-

portan desde la península a nuestros establecimientos ultramarinos, por el resumen de las balanzas anuales del comercio de esta plaza en los diez y seis años corridos desde el de 1796 a 1811 se advierte que los recibidos en este puerto han ascendido a 67 millones 629 mil 249 pesos, correspondiendo en cada uno a mas de cuatro millones, que son cuatro quintas partes de lo que importan los nacionales; agreguense los que se conducen tambien a Goatemala, Campeche, Cuba, Sto. Domingo, Puerto-Rico y a toda la Amèrica meridional, y se vendrá en claro conocimiento que el total de ellos, si no excede, no baxará de 12 a 15 millones de pesos fuertes; entrando en este computo las cargazones de negros que llevan, tanto a las mencionadas islas, como a la costa firme; en el concepto de que solamente en la Habana se introduxeron en 1796 5 mil 712 de ambos sexôs entre grandes y pequeños, cuyo valor debe considerarse sobre un millon de pesos poco mas ó mènos: por tanto, no debe caber duda en que la parte que disfrutan los extrangeros en el comercio de las Américas sobrepuja con mucho a la que en realidad alcanza la matriz.

El contrabando es innegable que da un formidable incremento a la gran masa de sus negociaciones y lucros. En las costas de Veracruz era casi ignorado hasta el año de 1798 que se franqueó el puerto a las potencias neutrales, y posteriormente a las naves inglesas; habiendo metido mucho ruido el que aprendió el juez de la Acordada Aristimuño hácia el de 1775 ú 76 en Tampico, y el que se cogió en su transito por Acayucan, no tanto por sus valores, que no fueron de suma consideracion, como por la rareza y novedad que ocasionaron en aquel tiempo; pero desde la citada fecha fueron tan repetidos y de tanta entidad que, los cados

en la pena de comisos en 1807, importaron 514 mil 249 pesos fuertes; y ya se dexa entender, que siendo una pequeña porcion de los que se salvarian, su monto debió subir en dicho año a dos o tres millones. Por este dato puede calcularse que el que hacen en ambas Amèricas llegará próximamente de diez a quince millones, pues los grandes almacenes de Jamayca, Providencia, Sto. Tomas y Curazao, no tienen otro objeto ni destino.

El cómputo que forman ciertos estadistas para demostrar la gruesa cantidad a que ascienden estos contratos furtivos, tomando por base lo que se acuña en la casa de moneda de México, de cuyo importe rebaxan el dinero que se embarca para España, atribuyendo que el resto se invierte en el contrabando, es errado. Sea lo primero que tambien se extrae legítimamente el que se destina a situados de Filipinas, la Habana y otras islas y presidios, que embeben tres millones y medio de pesos: lo segundo que el comercio tambien remite a otros puertos de América el equivalente al valor de los frutos que introducen en este reyno; y ademas el que se manda a Carácas para las compras de cacao que retornan las expediciones de la peninsula: lo tercero que lo que se acuña es el procedido del oro y de la plata en pasta que se conduce de los reales de minas a la casa de moneda, cuyo líquido importe se entera a sus interesados por la tesorería principal de la hacienda pública, descontando sus derechos y los del ensayo y amonedacion; y asi es, que de los 26 millones 172 mil 982 pesos que se acuñaron en 1809 exhibió a los propietarios 22 millones 308 mil 200 pesos, quedando solamente en las caxas nacionales 3 millones 864 mil 782 pesos a que ascendieron los insinuados derechos: y lo

cuarto que de la plata moneda que reciben por sus barras los negociantes y mineros no les queda mas utilidad que un seis por ciento a lo sumo, pues lo demas del líquido se reparte entre la multitud de los trabajadores, y en las operaciones y gastos que demanda la saca y elevacion de los metales y su traslacion a la capital; exceptuándose aquellas pocas ocasiones en que las vetas ofrecen mayor abundancia que se llama bonanza o alegron: en esta virtud, como la mayor parte del valor de la plata y del oro que producen las minas entra en la general circulacion del reyno, y casi todo se emplea en efectos y producciones regionales, carece de fundamento el referido cálculo.

Cuando el que dexo hecho en razon de lo que los extrangeros interesan en el comercio de las Américas no sea el mas seguro, es desde luego el mas verisímil; resultando que, por lo ménos, expenden anualmente de sus propias manufacturas de veinte y dos a veinte y cinco millones de pesos: cantidad que excede muchísimo de lo que, por producto de nuestra agricultura e industria nacional, se remite a ellas de la península; y manifiesta sin disputa, que ningunas ventajas ha conseguido con su giro la matriz, sino que antes bien se ha dado mayor fomento al de otras potencias, que han incrementado su navegacion y fábricas con ruina de las nuestras. Lo mas sensible es, que facilitando en sentir de algunos economistas, con cada millon de pesos extraido en efectos de sus estados la existencia de cuarenta mil familias, con los veinte y dos o mas millones que le consumen las Américas, adquieren lo necesario para dar ocupacion y sustento a cerca de un millon, quedando vacantes y reducidas a pobreza igual número de las de nuestras provincias.

La monarquía española, por sus grandes y fér-

tiles posesiones en Europa, Asia y América, tiene en sí misma cuantas producciones y primeras materias hay en todas las demas naciones juntas, y de las cuales forma cada una los principales ramos de su riqueza; y a mayor abundamiento es dueña de los preciosos tintes y metales de que ellas carecen El lino se cultiva en varias provincias de la metrópoli, pudiendo aumentarse y perfeccionarse su beneficio en sus territorios y en los de ultramar. En Nueva España solo se aprovecha la simiente, cogiéndose tanta que se vende la arroba en Veracruz de 16 a 18 reales, y a 2 $\frac{1}{2}$ reales la libra de su aceyte; y no han dexado de texerse ya algunos lienzos, como sucedió ahora años en Valladolid de Mechoacan, que se texieron bramantes floretes muy buenos.

Las lanas abundan en àmbos hemisferios, con la circunstancia de poseer las mas finas y especiales, entrando en esta clase la de Vicuña. En el año de 1780 se fabricó en este reyno paño de primera, que se vendió en México de 20 a 25 pesos vara; y es muy comun el ordinario, los sayales, bayetones y bayetas, de que se visten muchas comunidades religiosas, y la mayor parte de los habitantes. La seda, sobre la que se cosecha en España, hay facilidad de que se crie tambien en la América por la copia de moreras que se encuentran en algunos territorios, aunque no se aproveche la gran porcion de silvestre, que se pudre en los montes.

Los algodones son indigenos de estos paises, y se trabajan de ellos multitud de telas diferentes, del diario uso de la gente pobre y aun mediana, con varias finas en rebozos, listados, cotonías y otras semejantes, capaces de llevarse a su última perfeccion. No nos faltan pelos, cuando podemos contar con los de-

cívolos, nútrias y de diversos animales silvestres, de que no se han hecho experiencias; y por último nos sobra hierro, acero, estaño y demas metales para todas las manufacturas de que son susceptibles, y lo propio sucede con la sosa y barrilla para toda clase de vidrios.

Es máxîma asentada por los políticos, que ningun reyno contiene en sus límites cuanto necesitan sus habitantes sin que le traigan nada de fuera, fundados en que no hay pais tan dichoso que lo produzca todo; pero segun lo que he demostrado es visto, que España por componerse de tantos, tan diversos y dilatados paises, tiene en sus dominios todo lo que nececita. ¿Pues por que no ha de aprovecharse de las singulares ventajas que le ofrece el conjunto de sus naturales producciones, cuando beneficiándose y manufacturándose simultáneamente en España y América con aquella aplicacion y esmero que exíge su propio interes, puede a lo ménos abastecer con reciprocidad los pueblos de la metrópoli y de ultramar, sin recibir cosa alguna de los extraños? Con semejante sistema, ¿no circularian en la nacion aumentando su poder y riqueza los muchos millones que se llevan las extrangeras?

Se dirá que en la península no ha habido ni puede haber en mucho tiempo competentes brazos para dar al cultivo y a la industria la extension que se requiere: ¿y no sobrán en las Américas, habiendo en ellas proporcion para que se multipliquen los texidos de lana, lino, algodon, y seda; sombreros, galonería, curtidos y cuantas obras se quieran de hierro, acero, cobre, laton y estaño; vidrios y loza, aun de la mas fina que llaman de pedernal, de la que hay una fabrica en la villa de Guadalupe inmediata a Me-

xico, que en blancura y solidez excede con mucho a la inglesa? ¿Pueden pulsarse tantos obstáculos y dificultades para que se manden a este reyno y a todos los demas del continente indiano, septentrional y meridional, segun fueren sus producciones, y las que adquieran de nuevo, máquinas y maestros hábiles, nacionales y extrangeros, siendo estos precisamente católicos, que no sea posible a los esfuerzos del gobierno supremo vencerlas?

Para que la poblacion de la España europea no sufra como hasta aquí la saca de tantos individuos como se destinan a los exércitos, armada y a sus reemplazos; ¿por que no se emplean tambien los habitantes de ultramar, cuyas provincias como partes integrantes de la nacion estàn obligadas a contribuir a sus cargas generales y a su servicio, por cuyo medio, al paso que se aliviarian los pueblos de la matriz, se desahogarian los de las Américas del enorme peso de los muchos que se encuentran sin ocupacion, y de los vagos y viciosos que hay en ellos, muy aptos para marineros y soldados, segun la experiencia que ya se tiene de su habilidad, destreza y valor para todo?

Parece que no cabe disputa, en que reanimàndose la agricultura y la industria europea y americana, sacudirà la monarquía el letargo en que hasta ahora yace: que el comercio interno y externo de la península y de ultramar será mas activo y lucroso: que la marina mercante progresará: que en los pueblos de unos y de otros dominios reynará la abundancia, la felicidad y el sosiego en fuerza de su constante aplicacion: que se surtirán recíprocamente de cuanto exijan sus necesidades comunes y domésticas con las manufacturas y frutos que giren entre ambas posesiones; aunque a los principios no pueda ser con la

equidad que les resulta en el uso de los efectos extrangeros, convencidos de que en mucha parte resarciran la diferencia del precio con la mayor duracion de los nacionales; y que cuando llegue la labranza a todo su auge, baxaran los alimentos, las primeras materias, los jornales y obras de mano: que el erario público enriquecerá; y que el estado en general recobrará todo el poder, la representacion y el explendor que le corresponde por su antiguedad, carácter y opulencia.

En esta virtud, para que el cuerpo general de la nacion llegue a disfrutar de tantos y tan apreciables bienes, es forzoso que el gobierno soberano coadyuve con la plenitud de su influxo y providencias a los adelantamientos del cultivo de las Américas, por medio del justo repartimiento de sus terrenos entre las familias agrícolas que, o bien sufren indecibles vexaciones en calidad de colonos de los propietarios, o perecen faltos de ocupacion; auxiliandoseles al mismo tiempo con lo poco que puedan necesitar para radicar sus establecimientos rurales con la mitad de los novenos de las rentas decimales de esta Nueva España y provincias internas destinadas a salarios de curas beneficiados y caxas de los cabildos eclesiásticos, pues los primeros no los perciben sino muy raros por que sus curatos les rinden competentes emolumentos; quedando igualmente eximidas de todos derechos y contribuciones publicas y municipales, y aun de los diezmos por diez años, como propuse en mi Memoria de 1808, en que traté difusamente de este asunto: y mediante a que el supremo gobierno se ha dignado abolir las tasas, posturas, pensiones y leyes reglamentarias que aniquilaban la labranza y pastoría, es consiguiente que harán en estos paises grandes progresos.

Con el mismo celo y empeño debe atenderse al incremento de las fábricas que existan en la matríz, y tambien en ultramar, y al establecimiento de todas las demas que pidan sus producciones y demanden los consumos de ambos hemisferios; dexando a sus interesados en completa libertad; y agraciándose a los inventores de nuevos artefactos, y a los que se esmeren en lo perfecto y sobresaliente de sus obras en la forma mas obligante que estime el gobierno: providenciándose igualmente que se manden a las Amèricas proporcionado número de máquinas y de inteligentes que eleven su industria al alto grado que prometen sus excelentes disposiciones, costeándose el embio y pasage por la parte del noveno de los diezmos que pertenecen al erario nacional, y concediéndose en propiedad a los referidos artífices algunos terrenos para que pongan en planta sus obradores: pues aunque las cortes generales y extraordinarias han habilitado a los nacionales y extrangeros para que establezcan toda especie de industria, ningunos adelantos tendrán estos paises sin dichos auxîlios.

Dulcemente abstraida mi imaginacion considerando realizados ya estos utilísimos planes, se me representan los españoles europeos y americanos cual oficiosas avejas labrando su felicidad individual y la de la patria; nuestras naves cargadas de frutos y manufacturas de sus respectivas regiones que se cruzan en el océano para auxîliarse mútuamente las unas a las otras, segun lo exîgen sus comunes necesidades y consumos: el comercio nacional en una actividad y ocupasion incesante por la multiplicacion de sus negociaciones en remesas y retornos, haciéndose dueño de las gruesas ganancias que nos llevaba el extrangero: nuestra marina mercante en un aumento extraordinario, y

contribuyendo a la mayor fuerza de la militar: los campos cubiertos de sólidas riquezas, que se convierten principalmente en provecho de mis conciudadanos, y entre los que veo atesorar los preciosos metales que nos franquean los cerros de Nueva España y del Perú, sin que sirvan de acrecentar el poder colosal de otras potencias, poniéndolas en aptitud de hostilizarnos: las caxas de la hacienda pública abastecidas de caudales; y toda la monarquía en un estado de prosperidad y de abundancia inimitable.

¡Cuanto seria mi consuelo, y cuanta mi complacencia, si pudiese concebir la lisongera esperanza de que algun dia llegarian a tener efectos estos laudables pensamientos; y que revestidos mis compatriótas del sério carácter nacional, dexando de ser el juguete de las estravagantes modas extrangeras, ya afeminadas, y ya pueriles, hasta degradarse en tèrminos de asemejarse a los irracionales en el uso de herraduras, pusiesen particular estudio en preferir nuestras manufacturas con aquel noble entusiasmo que observan los ingleses, para los que no hay nada bueno, sino lo que es de su propio pais!

Conozco que no puede combatirse el luxo, si se trata de fomentar el comercio, porque la industria y las artes que lo sostienen decaerian, y acortándose la circulacion de la moneda, causaria su disminucion considerables atrazos al giro, a la agricultura y a toda clase de menestrales y jornaleros. Lo que nos importa es, que los gastos que nos arranque la obstentacion, la moda y el capricho se ciñan precisamente a las producciones y artefactos nacionales, como el medio mas conforme a la buena política y al beneficio universal del estado.

Mucho ménos se me oculta, que cuanto dexo ex-

puesto no es obra del momento, sino de la serie de algunos años; y que las circunstancias en que se halla la península, y las que afligen a las Américas no son nada aproposito para su pronta execucion: sin embargo, si lo que he indicado es tan benéfico, como yo lo concibo, convendrá que desde ahora se vayan dictando las providencias que han de servir de base a este edificio político. Sus resultas finales serán muy útiles a lo general de la nacion; pero a las Américas tanto mas, cuanto las arruinaria el comercio libre de los extrangeros, por el que claman varios de sus hijos, que acaso no preveen sus fatales consecuencias.

Ya he manifestado en otras ocasiones, y no cesarè de repetirlo, ser inconcuso, que de presente, y en cualesquiera evento, siempre les seria perjudicialísimo que girasen con ellas directamente los extrangeros: porque abundando estos en manufacturas a muy baxos precios, con los que no podrian competir jamas las territoriales, desaparecerian al instante todas sus fabricas de texidos de algodon y lana: la propia suerte correrian los otros muchos ramos de su industria regional y artes mecánicas; pues dando aquellos un aspecto, aunque aparente, mas vistoso e insinuante a cuantas obras y articulos rústicos y urbanos son del uso comun de los naturales, españoles y gente de color que trabajan ahora los patricios, ofreciéndolos por un estipendio tan miserable, que estos no los costeasen, no les dexarian ninguna cosa en que ocupar sus manos, aun cuando en las primeras remesas perdiesen mucho para dar en tierra con todas las fabricas y talleres del pais, satisfechos de que lo resarcirian con dobles ganancias en lo adelante; y la marina mercante americana, que está en mantillas quedaria completamente destruida, por los mayores gastos que exige la ha-

bilitacion de sus naves.

Ellos limitarian su exportacion al oro y la plata, con algunos tintes, cacaos, y cueros, pues como que tienen los demas frutos comunes de su propia cosecha a precios ínfimos, no los incluirian en sus retornos; y antes bien introducirian los suyos que les tubiese cuenta: y de aquí ¿ que deberia seguirse, sino, que reducida la agricultura a los consumos interiores experimentase su ruina, como le sucederia a la isla de Cuba y demas provincias agrícolas, si se les franqueasen los puertos del norte y del sur de este indiano continente ? En hora buena responderán acaso los partidarios de la libertad del comercio por los extrangeros; pero las Américas se surtirian abundantisimamente y en derechura de todo lo mejor y mas precioso de Europa y de Asia con mucha baratura.

Concedo desde luego que por lo que ahora vale una vara de manta ordinaria, den los extrangeros otra de lienzo fino de algodon de la India: en lugar de un paño de rebozo de tres pesos, otro mucho mejor por cuatro reales: una manga galoneada, una silla baquera, unas botas al uso del pais, un par de zapatos; en una palabra, cuantos texidos se fabrican en las Américas, y todos los productos de las artes liberales y mecánicas por una octava parte de lo que en el dia cuestan. Y pregunto: ¿ que felicidades les acarrearia esta abundancia y baratura ? la destruccion de su agricultura, industria y artes. Si cuando han estado en su vigor sosteniendo a la mayor parte de los habitantes, no han podido salir estos de una extrema escasez y pobreza; quedando muchos miles sin ocupacion ni destino; quitándoles estos recursos ¿ no perecerian ? ¿ De que les serviria la decantada abundancia y baratura de géneros y artefactos extrangeros, no teniendo con

que comprarlos, ni contando con ningunos arbitrios en que fundar su subsistencia? Todas las rentas eclesiásticas, nacionales, políticas y mercantiles tocarian el punto de una lastimosa degradacion, y proporcionalmente los individuos de todas clases y gerarquias se postrarian en la indigencia, si no se dedicaban a extraer los tesoros que abriga en sus entrañas la tierra, para cubrir sus necesidades y el valor de los efectos que conduxesen los extrangeros.

No, no ha sido, no son, ni serán nunca las minas el verdadero orígen de la fundamental felicidad de las Américas, por mas que así lo crean muchos que se han obstinado en este error: no consisten en ellas la integridad y firmeza de sus riquezas, sino en las que brotan sus feraces suelos, y en los progresos de la labranza, pastoría, industria y artes regionales; y todo lo que se oponga a sus adelantamientos o las enerve, será siempre el funesto principio de su desolacion. ¡Dios quiera que no llegue el ominoso dia en que acredite la experiencia lo que parecerá ahora efectos de una imaginacion exâltada! Si tal sucediere; ¡cuando se volverán a ver las Américas en el floreciente estado en que se hallaban por los años de 1790, en que se aumentaron tantas fábricas de texidos de algodon y lana, que ya no existen, en Orizava y otros pueblos grandes, y se proveia la Habana y otros lugaras de dentro y fuera del seno mexicano, y del mar del sur de las producciones y manufacturas de este reyno a precios muy cómodos!

Si se pensase que haciéndose el comercio con los extrangeros por los americanos se salvarian los inconvenientes explicados, y seria provechoso a sus respectivas provincias, es una ilusion; pues no permitiendo aquellos que se conduzcan a sus puertos de Europa

frutos tropicales, sino en buques de su nacion, se verian obligados a llevar únicamente plata: cuando en algunos se les admitiesen de todos indistintamente, habian de sufrir el recargo de derechos, con los que, y con los mayores costos de la navegacion o fletes, no podrian equilibrar sus precios con los que llevasen a sus mercados los mismos extrangeros; y como los retornos se verificarian comunmente en manufacturas, siempre resultarian iguales perjuicios a las posesiones españolas de ultramar; excepto a aquellas en que no se exerza ninguna industria ni artes.

Estoy muy distante de apoyar el sistema del giro marítimo que, con ofensa de la igualdad con que deben ser tratados los individuos de una propia nacion, se ha hecho hasta ahora con las Amèricas, sugetándolas a que todo lo que reciben y embian, haya de pasar precisamente por las aduanas de los puertos habilitados de la península: he significado en los apuntes que agregué por apéndice a la Memoria que escribí en 1811, que para que el comercio libre de ellas con los extrangeros le sea útil y tambien a la matriz, debe hacerse desde el uno y el otro hemisferio únicamente en embarcaciones españolas con la oficialidad y tercera parte de la tripulacion de la misma clase: que con idéntica franquicia que la metrópoli, puedan despacharse de estos dominios expediciones en derechura a paises extraños con plata y frutos, arreglándose sus derechos: que se permita a los vasallos de las potencias aliadas, amigas y neutrales interesarse en las negociaciones con las Américas, con la inalterable condicion de que han de hacer sus consignaciones a los comerciantes avecindados en los puertos de ultramar, y que no han de establecer en ellos casas ni factorías clara o simuladamente, aunque se encarguen de

ellas sugetos españoles; y que se prohiba la introduccion de las manufacturas y demas artículos que perjudiquen en cada distrito sus producciones, fábricas y artefactos territoriales.

¿Quien reprochará a la Inglaterra, que para vigorizar su marina haya establecido en la acta de su navegacion, que las producciones del nuevo mundo que se introduzcan en sus islas hallan de ir precisamente en buques británicos como queda asentado; y que en razon de impuestos haya diferiencia entre súbditos y extrangeros? Nadie; pues cada soberano tiene obligacion de consultar los intereses de su nacion. Baxo de estos obvios principios, debiendo tambien España concertar los suyos; ¿extrañará o resestirá la Gran Bretaña que siga su exemplo, limitando a sus naves el giro con las Américas; y que equilibre los derechos de forma que en sus mercados se iguale el costo de los géneros entre nuestros negociantes y los de otros reynos? De ninguna manera: antes bien, firme en sus sentimientos de providad y de buena fé el gabinete de san James, no es posible que la amancillase con una repulsa, que llevaria el sello de violencia, de arbitrariedad y de predominio en los mares.

Por los prefixados medios se concilia en mi juicio el interes recíproco de la España europea y americana, sin que se destruya nuestra marina militar y mercante, ni resulte agravio, daño ni menoscabo a las regiones ultramarinas, cuando en recompensa de los generosos y remarcables auxilios que nos ha franqueado la Gran Bretaña, le sea forzoso al alto gobierno de la nacion acceder a sus instancias, concediéndole ingerirse en el comercio de las Américas por un término limitado, entre tanto que, cesando las crueles calamidades de la guerra, del despotismo y de la opresion,

1,800 97-09 B814 Q8m

que han abrumado á los pueblos, sepultándolos insensiblemente en una inercia dolorosa, y dándose la actividad y fuerza de que es capaz á la labranza é industria de los diferentes reynos que abraza la monarquía española, reuna en su propio seno, si no todo, la mayor parte de lo que necesitan sus habitantes.

Entónces sí que, sucediendo al ocio la aplicacion, a la desidia la eficacia, a la indiferencia los esfuerzos del ingenio, a los grillos la libertad, a la violencia el expedito dominio y uso de la propiedad individual, y a la tiranía la rectitud, contrapesándose fielmente los imprescriptibles derechos de los ciudadanos en la balanza de Astrea, recobrará la nacion su dignidad, su esplendor, sus riquezas y su poder.

Opino que no agradará mucho este discurso, a los egoistas, y a los que infatuados en las rutinas antiguas, desaprueban todo lo que pone límites a su codicia, y aun lo mas útil solo por ser nuevo: no lo extraño; por que regularmente los enfermos rehusan la medicina, y los ojos achacosos aborrecen la luz. Lo cierto es, que en las materias que he tratado no he discurrido ni como comerciante, ni con predileccion al oriente ni al occidente, al septentrion ni al mediodia, sino por las huellas de la experiencia y de los mas sabios políticos; pues para que no influyese en mis pensamientos el magnetismo de las pasiones, me he considerado al escribirlo situado en el centro de los golfos ártico y antartico, dirigiendo únicamente el telescopio de mis anhelos y patriotismo al benéficio general de toda la monarquía. Veracruz 8 de enero de 1814.

Jose Maria Quiros.

F162